

REQUISITOS VIGENTES DE DOCUMENTACIÓN E INGRESOS PERSONALES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA TARJETA AZUL

Personas beneficiarias ^a	Documentación	Ingresos personales				
	Sin cargas familiares	Con cargas familiares	Sin cargas familiares	1 persona a cargo	2 personas a cargo	3 personas a cargo
Personas mayores de 65 años y pensionistas por razón de edad	<ul style="list-style-type: none"> DNI/NIE/Tarjeta de residencia en vigor Documento acreditativo pensionista Seg. Social (en su caso) 	<p style="text-align: center;">La misma documentación que sin cargas familiares + Libro de Familia o certificado de nacimiento</p>	<p style="text-align: center;">Ingresos totales no superiores al IPREM^{bc} 600,00 € mensuales 8.400,00 € anuales</p>	<p style="text-align: center;">Ingresos totales no superiores al IPREM multiplicado por 1,16499 698,99 € mensuales 9.785,92 € anuales</p>	<p style="text-align: center;">Ingresos totales no superiores al IPREM multiplicado por 1,37294 823,76 € mensuales 11.532,70 € anuales</p>	<p style="text-align: center;">Ingresos totales no superiores al IPREM multiplicado por 1,76500 1.059,00 € mensuales 14.826,00 € anuales</p>
Personas mayores de 18 años valoradas como dependientes en cualquiera de sus grados	<ul style="list-style-type: none"> DNI/NIE/Tarjeta de residencia en vigor Reconocimiento situación dependencia 					
Personas con discapacidad mayores de 18 años (grado de minusvalía del 33 % o superior)	<ul style="list-style-type: none"> DNI/NIE/Tarjeta de residencia en vigor Certificado de Discapac. o Minusvalía 	<p>Ingresos totales no superiores al IPREM multiplicado por 3 1.800,00 € mensuales 25.200,00 € anuales</p>				
Pensionistas (de Seguridad Social y Clases Pasivas) por Incapacidad Permanente (total, absoluta) o gran invalidez, o inutilidad para el servicio ^{e1}	<ul style="list-style-type: none"> DNI/NIE/Tarjeta de residencia en vigor Documento acreditativo pensionista Seguridad Social o del M^o de Economía, o de Hacienda o de Defensa 					
Cónyuges o parejas de hecho, sin ingresos, de beneficiarios por ser: <ul style="list-style-type: none"> Mayores de 65 años Pensionistas por razón de edad Pensionistas por incapacidad permanente o gran invalidez 	<ul style="list-style-type: none"> DNI/NIE/Tarjeta de residencia en vigor Libro de Familia o certificado de matrimonio o Inscripción Registro Parejas de Hecho. 	Sin ingresos personales				
<ul style="list-style-type: none"> Personas con discapacidad o dependientes menores de 18 años (grado de minusvalía del 33 % o superior) Personas mayores de 18 años con incapacidad legal 	<ul style="list-style-type: none"> DNI/NIE/Tarjeta de residencia en vigor del menor (obligatorio mayores 14 años); o del padre, madre o tutor (para menores 14 años)^d Libro de Familia o certificado de nacimiento Certificado/s de Discapac. o Minusvalía o Tarjeta Acreditativa de Discapacidad vigente 	Se concede automáticamente sin comprobación de ingresos de los padres o tutores				



REQUISITOS VIGENTES DE DOCUMENTACIÓN E INGRESOS PERSONALES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA TARJETA AZUL



-
- a Empadronados en el municipio de Madrid
 - b Indicador público de renta de efectos múltiples
 - c Cuantías vigentes de acuerdo con la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y hasta la publicación de una nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año **2025**
 - d Debido a su equiparación con personas con una discapacidad igual o superior al 33%